



ANEXO VIII

Autorización para someterse a las pruebas médicas que determine el Tribunal

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 22, de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, el Organismo Parque Móvil del Estado, garantizará la vigilancia del estado de salud de los empleados públicos.

Apellidos y nombre:

DNI: Edad:

Autorizo al Servicio Médico que se designe por el Tribunal de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Parque Móvil del Estado, a que se me realicen las exploraciones y pruebas médicas precisas para comprobar que mi estado de salud es compatible con el del desempeño del puesto de trabajo a desarrollar en el proceso convocado, según los protocolos establecidos por el Organismo Parque Móvil del Estado para efectuar las tareas de conductor.

Y para que conste y conociendo que los resultados de las pruebas médicas se utilizarán en el proceso de selección, firmo la presente autorización en a de de 2019.

Fdo.: